

CONTRATACION DIRECTA N° 08-2023-IN/OGIN

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA

“ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS TODO TERRENO, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 055- 2023-PCM PRORROGADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 077- 2023- PCM, PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN: PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PVF AGUAS VERDES CUI 2602091, PVF MATAPALO CUI 2601629, PVF QUEBRADA SECA CUI 2601611, PVF PUEBLO NUEVO CUI 2601608, PVF LECHUGAL CUI 2601603, PVF PUERTO GRAU 2601557, PVF ISLA MATAPALO CUI 2601549, PVF EL ALGARROBO CUI 2601495, PVF LA PALMA CUI 2601632”.

En San Isidro-Lima, siendo las 18:08 horas del día 03 de octubre del 2023, se reunieron en la Oficina de la Coordinación de Abastecimiento OGIN MININTER, Mg. Reynaldo Ríos Bartolo, representando al OEC, su asesor Sr. Daniel Alexander Mogollón Rosales, y el especialista en contrataciones del estado Sr. Jonathan Gervacio Avila

El OEC representado por el Mg. Reynaldo Ríos Bartolo, encargado de la conducción del procedimiento de selección Contratación Directa N°08-2023-IN/OGIN, para la “ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS TODO TERRENO, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 055- 2023-PCM PRORROGADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 077-2023- PCM, PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN: PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PVF AGUAS VERDES CUI 2602091, PVF MATAPALO CUI 2601629, PVF QUEBRADA SECA CUI 2601611, PVF PUEBLO NUEVO CUI 2601608, PVF LECHUGAL CUI 2601603, PVF PUERTO GRAU 2601557, PVF ISLA MATAPALO CUI 2601549, PVF EL ALGARROBO CUI 2601495, PVF LA PALMA CUI 2601632”.

AGENDA:

Al amparo de lo establecido en el inciso 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, el Órgano Encargado de las Contrataciones tiene como fin realizar la admisión, evaluación y calificación de la oferta presentada por el postor invitado a la Contratación Directa N°08-2023-IN/OGIN y consiguientemente el otorgamiento de la Buena Pro.

RECEPCIÓN DE OFERTA

En mérito de la invitación efectuada de fecha 02 de octubre del 2023, conforme a lo establecido en el numeral 102.1 del Art. 102 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las Bases de la Contratación Directa N°08-2023-IN/OGIN y Resolución Ministerial N°1135-2023/IN de fecha 28 de Setiembre del 2023, que aprobó la Contratación Directa para la “ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS TODO TERRENO, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 055- 2023-PCM PRORROGADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 077-2023- PCM, PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN: PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PVF AGUAS VERDES CUI 2602091, PVF MATAPALO CUI 2601629, PVF QUEBRADA SECA CUI 2601611, PVF PUEBLO NUEVO CUI 2601608, PVF LECHUGAL CUI 2601603, PVF PUERTO GRAU 2601557, PVF ISLA MATAPALO CUI 2601549, PVF EL ALGARROBO CUI 2601495, PVF LA PALMA CUI 2601632”, se recibió la oferta por parte del postor ACUA-TERRA S.A.C RUC N° 20547639309, a través del correo oficial del Entidad.

ADMISION DE LA OFERTAS:

Acto seguido se procedió con la revisión de la documentación contenida en la propuesta a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 2.3.1 Documentación de presentación Obligatoria para la admisión de oferta, de la empresa **ACUA-TERRA S.A.C, RUC N° 20547639309**, por haber cumplido con presentar la documentación conforme a las Bases:


JONATHAN
GERVACIO


Daniel
Mogollón
Rosales

| 2.3.1. Documentos de Presentación Obligatoria | |
|--|-----------------|
| 2.3.1.1. Documentos para la admisión de la oferta | |
| a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). | CUMPLE |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. | CUMPLE |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2). | CUMPLE |
| d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). | CUMPLE |
| e) El postor deberá presentar folletos, documentos equivalentes, manuales, catálogos u otros documentos técnicos similares, en los cuales se describan las características otros documentos técnicos similares, en los cuales se describan las características técnicas del bien ofertado. | CUMPLE |
| f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) | |
| g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6). | CUMPLE |
| h) Declaración Jurada del servicio de mantenimiento preventivo por 5,000 Km o seis (06) meses (contando a partir de la fecha de conformidad de la entrega de los vehículos), lo que suceda primero, sin costo adicional para la Entidad. | CUMPLE |
| CONDICION DE LA OFERTA: | ADMITIDA |

EVALUACIÓN DE OFERTA:

| FACTORES DE EVALUACION | PROPUESTA ECONOMICA | PRECIO OFERTADO |
|---|-----------------------------|----------------------|
| PRECIO Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta | CUMPLE | S/ 498,240.00 |
| | PRECIO incluido IGV. | S/ 498,240.00 |

CALIFICACION DE LA OFERTA:

Luego de la revisión de la oferta presentada por el postor **ACUA-TERRA RUC N° 20547639309**, se verifica que la misma cumple con el contenido de la Oferta, de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.3.1 "Documentación de presentación obligatoria" de las Bases de la Contratación Directa N°08-2023-IN/OGIN.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo a la admisión, la evaluación y calificación de la oferta, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la **BUENA PRO** del Procedimiento de Selección CONTRATACION DIRECTA N°08-2023-IN/OGIN, para la "**ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS TODO TERRENO, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 055- 2023-PCM PRORROGADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 077-2023- PCM, PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN: PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PVF AGUAS VERDES CUI 2602091, PVF MATAPALO CUI 2601629, PVF QUEBRADA SECA CUI 2601611, PVF PUEBLO NUEVO CUI 2601608, PVF LECHUGAL CUI 2601603, PVF PUERTO GRAU 2601557, PVF ISLA MATAPALO CUI 2601549, PVF EL ALGARROBO CUI 2601495, PVF LA PALMA CUI 2601632**", al postor **AUTOESPAR S.A., RUC N° 20100821371**, por el monto de S/ 498,240.00 (Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 soles), incluidos los tributos de ley y todo otro costo vinculado a su oferta.

CONSENTIMIENTO:

Asimismo, el Órgano Encargado de las Contrataciones deja constancia que, habiéndose presentado una sola oferta, en el presente procedimiento de selección, el consentimiento se produce el mismo día del otorgamiento de la buena pro, conforme a lo establecido en el numeral 64.3 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, aprobado por Decreto supremo N° 344-2018-EF y modificatorias.

Acto seguido, Órgano Encargado de las Contrataciones concluye el Acto procediendo a la suscripción de la presente Acta siendo las 18:40 horas, del día 03 de octubre del 2023.

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES


JONATHAN
GERVACIO


Daniel
Magallon
Rosales